

30 SEP 2015

ENTRADA N.º 5022

SALIDA N.º

Doña Elvira M^a Suárez Rivero, Portavoz del Grupo Municipal de Cartes Si Puede en el Ayuntamiento de Cartes en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, por razones de urgencia, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Doña Elvira M^a Suárez Rivero, Portavoz del Grupo Municipal de Cartes Si Puede en el Ayuntamiento de Cartes, como portavoz del grupo municipal de Cartes Si Puede, ante el pleno del Ayuntamiento de Cartes EXPONE.

Tras la contratación por parte del Alcalde, Don Agustín Molleda de un cargo de confianza, disfrazándolo como secretario de grupos políticos, ya que este puesto se encuentra contemplado en la RPT del ayuntamiento aunque no estuviese en funciones en los últimos años.

Queriendo dejar claro que nuestro grupo municipal no tiene absolutamente nada en contra de la persona Daniel del Río Pérez y además no dudamos de sus capacidades, ni de su profesionalidad.

Dado el momento que de emergencia económica ante la cual todos los grupos políticos nos hemos ceñido a las necesidades de ajuste que son imprescindibles para un avance positivo de nuestro municipio, no encontramos ético que por parte del Alcalde que tome la decisión unilateral y personal, de que es necesario cubrir un nuevo puesto de auxiliar administrativo y que además la persona contratada sea militante de su partido político, compañero en la lista del PSOE en las últimas elecciones municipales y amigo personal de Agustín Molleda. Siendo sabido por todos los grupos, que el exceso de personal laboral no fijo de ayuntamiento de Cartes, causa el mayor problema de déficit en nuestras arcas, que como ya se ha acordado es urgente y absolutamente necesario el ajuste del RPT.

Nuestro grupo Cartes Si Puede, no necesitamos para nuestras labores en el ayuntamiento disponer de un nuevo secretario y creemos que los demás grupos como hicieron constar en el pleno del día 25 de Septiembre de 2015 tampoco lo estiman necesario.

ACUERDOS

- 1.- Proceder al despido de Daniel del Río Pérez, y dejar sin cubrir el puesto de secretario de grupos políticos hasta el momento en que se ajuste de nuevo el RPT y este puesto se suprimido definitivamente.

En Cartes a 30 de septiembre de 2015



NIF: G39815659

Plaza del gallo
10 bajo - 39311

CARTES